

LA AMENAZA “TRANSGÉNICA”

CIUDAD DE CÓRDOBA, ARGENTINA

AUTORES

ORTEGA JOSE EMILIO (jortega@cea.unc.edu.ar)

SBARATO DARÍO (dsbarato@yahoo.com.ar)

SBARATO VIVIANA

CAMPOS MANUEL

SALORT MARÍA ROSA

Este trabajo ha sido producido en el marco del Programa de Investigación y Desarrollo en Gestión Ambiental que se desarrolla de manera conjunta entre la Maestría en Gestión para la Integración Regional del Centro de Estudios Avanzados de la UNC y del Centro de Información y Documentación Regional de la Secretaría General de la UNC. Siendo sus árbitros el Prof. Ing. Jorge Horacio González (Prof. Titular y Rector UNC), Prof. Dr. Jugo Juri (Prof. Titular, Ex Rector UNC, Ex Ministro de Educación de la Nación) y Prof. Dr. Pedro J. Frías (Prof. Consulto UNC, Presidente Honorario de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba).

Al ingresar, hace algunos días, a un importante despacho universitario, me sorprendí frente a un impactante ramo de rosas rojas que, a modo de orgulloso trofeo, presidía la sala. Rosas rojísimas, esbeltas, enormes, que estallaban una y otra vez frente a la vista de los asombrados visitantes. -Le gustan?, inquirió la amable secretaria. -"Fueron creadas por científicos de nuestra Universidad. Acérquese y se sorprenderá más. No tienen espinas".

Invadido por una extraña mezcla de admiración y preocupación, me atreví a acariciar el liso tallo que nuestros talentosos investigadores fueron capaces de desarrollar tras mil pruebas de laboratorio, casi tan suaves como el pétalo. Pero algo no encajaba, quebrando el placer producido por la belleza de la flor, y me acerqué un poco más para comprobarlo: las flores no despedían fragancia alguna. Ni un mínimo perfume. No pude evitar el desencanto.

Caracterizada como un fenómeno de la actualidad, la transgénesis permite la manipulación ilimitada por el hombre, mediante el uso de tecnología, de genes de toda especie viva. Las características transmisibles durante el cruzamiento están contenidas en partículas de DNA (ácido desoxiribonucleico) y RNA (ácido ribonucleico). Todos los seres vivos tienen el tipo de DNA y RNA muy parecido, y los científicos lograron retirar el DNA y RNA de un ser vivo y transferirlo a otro: de un vegetal a otro, de un animal a un vegetal, etc. Este proceso es extremadamente complejo e implica una gran inversión económica, que en muchos casos ofrece grandes expectativas a una interesante tasa de retorno por lograr eficiencia en los rendimientos que se proponen o generar, a partir de cada ser vivo modificado -o creado- mediante la transgenesis, una patente -innovación tecnológica- que cobra más o menos valor en el mercado según su utilización posterior. En la actualidad, numerosas empresas de los rubros agroquímico, agroalimentario y farmacéutico aplican enormes cantidades de recursos para crear variedades de semillas, alimentos y medicamentos a partir de la transferencias de genes de una especie de ser vivo a otro, sin que existan estructuras político institucionales y jurídicas que operen como autoridad de aplicación sobre pautas regulatorias específicas (hoy se aplican a los transgénicos las normas vigentes para la producción "no transgénica").

En el país, la cuestión ha tomado una importancia central, en particular habida cuenta del proceso de reciclamiento de la producción, desarrollado en las últimas dos décadas, con la

incorporación de nuevos cultivos como la soja y la incorporación de tecnología de última generación, en particular en los campos de de la Región Pampeana, mudando de la tradicional producción "extensiva" hacia una explotación intensiva en capital, maquinaria, agroquímicos y ciclos agrícolas -disminuyendo costos hasta en un 15 %- que como bien se ha señalado, ha dejado ya sus marcas: erosión, susceptibilidad en los suelos y pérdida de biodiversidad. Hoy se estima que aproximadamente el 23 % de la producción agrícola transgénica mundial se efectúa en Argentina (10 millones de hectáreas), mientras que algunas especies, como la soja, son transgénicas en casi un 100 % del total cultivado nacional.

Acotamos que EE.UU lidera este ranking con 30 millones de hectáreas, casi el 70 % del total mundial, con más de 40 variedades de cultivos en activa comercialización y un número muy superior en pruebas. En la vereda a opuesta vale citar el ejemplo europeo, que está cerrando sus fronteras a los transgénicos, tramitando una norma comunitaria que dispone el etiquetado obligatorio de productos con componentes de dichas características, que ha provocado reacciones en todo el mundo, inclusive en nuestro país.

Abstrayéndonos del *leading case* -en realidad excusa- que injustamente disparó esta reflexión, habida cuenta del esfuerzo y la vocación de nuestros golpeados hombres de ciencia universitarios cuyo trabajo estas líneas bajo ningún aspecto pretenden cuestionar, es hora que los actores económico sociales -en particular dentro de nuestra Región Centro, donde se concentran los más poderosos y las zonas potencialmente más afectadas- motoricen discusiones serias y responsables, destinadas a generar políticas y legislación que ponga marcos razonables a productores agrícolas y empresas biotecnológicas. Como bien se ha dicho (M.Altieri, Universidad de California, 2001), "*La distribución desigual de los beneficios, los posibles riesgos ambientales y la explotación de los recursos genéticos de las naciones pobres por las ricas demandan algunas interrogantes más profundas : ¿Quién se beneficia de la tecnología ? ¿Quién pierde ? ¿Cuáles son las consecuencias para el ambiente y la salud ? ¿Cuáles han sido las alternativas ignoradas ? · ¿A qué necesidades responde la biotecnología ? · ¿Cómo afecta la tecnología a lo que se está produciendo, cómo, para qué y para quién se está produciendo? ¿Cuáles son las metas sociales y los criterios éticos que guían el problema de la elección de*

la investigación biotecnológica? ¿Biotecnología para lograr qué metas sociales y agronómicas”.

A la vez, urge proteger, desde la acción pública en general y desde la actividad legislativa en particular, a los ciudadanos comunes, sobre la base de las garantías constitucionales hoy vigentes -el derecho al goce de un medio ambiente sano y a la defensa de los derechos de los consumidores-, fomentando la oferta y demanda de producción "natural", lo que ya en la actualidad, por abrir mercados cerrados a los productos de origen transgénico, eleva su valor agregado paradójicamente disminuído por la incorporación de refinada tecnología que no eleva la calidad, sino que hasta ahora logró ampliar el margen de ganancias merced a la reducción de costos. La Región Centro en lo endonacional, y el Mercosur en lo internacional, aún con sus lamentablemente conocidas intermitencias político institucionales, abren instancias de escala más que propicias para el debate y la toma de decisiones.

Actuemos a tiempo, para no tener que conformarnos con recibir, como cuenta la leyenda árabe, como pago de alimentos sin gusto o aroma, tan solo el sonido de un puñado de monedas de oro.